

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
576	Informe de servidor público	Martha Ligia Castellanos Rodríguez y Gloria Patricia Rincón Medrano	Auto que resuelve solicitudes probatorias.	20 de mayo de 2024	https://drive.google.com/drive/folders/1wKxQ1fxJ3KArrJI54fmTsSjlyZCwwjg?usp=drive_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Elsa Orozco
ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 576

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica mediante estado electrónico del cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a **Martha Ligia Castellanos Rodríguez** y **Gloria Patricia Rincón Medrano** en sus calidades de investigadas en las presentes diligencias, del Auto N° 093 del veinte (20) de mayo del año que cursa, por medio del cual el Despacho de la Subsecretaría Jurídica Distrital ordenó resolver solicitudes probatorias.

Elsa Orozco

ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios